

**ANEXO AL CONTRATO FORMALIZADO ENTRE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA Y LA EMPRESA "PAPELES EL CARMEN S.A.U." PARA LA ADQUISICIÓN DE BOLSAS DE PLÁSTICO, PARA LA CUSTODIA DE EFECTOS DE DETENIDOS Y RECOGIDA DE MUESTRAS PARA LA TOTALIDAD DE DEPENDENCIAS DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL TERRITORIO NACIONAL**

El 05 de julio de 2023 se formalizó un contrato entre la Jefa de la División Económica y Técnica de la Dirección General de la Policía, actuando en nombre y representación del Ministerio del Interior y D. Pedro Rubio Izurieta, actuando en nombre y representación de PAPELES EL CARMEN S.A.U. (A-31074685), para la adquisición de bolsas de plástico, para la custodia de efectos de detenidos y recogida de muestras para la totalidad de dependencias de la Policía Nacional en el territorio nacional, fue adjudicado por un importe de 58.043,64 € (IVA incluido) y presentaba un plazo de ejecución de 12 meses. (EXP. Z23SU006/X10)

El apartado 6 del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares establece para la previsión de prórroga que: "Se establece la posibilidad de tramitar una o varias prorrogas que no superasen en su conjunto otros 12 meses"

**Ambas partes han manifestado su conformidad expresa de prorrogar dicho contrato, acordando la Jefa de la División Económica y Técnica por Resolución de fecha 12 de junio de 2024 la prórroga de dicho Contrato desde el 06 de julio de 2024 al 05 de julio de 2025, por un importe de 58.043,64 €.**

El importe desglosado por anualidades figura en la siguiente tabla:

	IMPORTE BRUTO	IMPUESTO	IMPORTE TOTAL
AÑO 2024	23.984,98 €	5.036,84 €	29.021,82 €
AÑO 2025	23.984,98 €	5.036,84 €	29.021,82 €
<b>TOTAL</b>	<b>47.969,96 €</b>	<b>10.073,68,€</b>	<b>58.043,64 €</b>

Para responder del cumplimiento que conlleva dicha prórroga continuara retenida la cantidad de tres mil novecientos euros (2.402,00 €) que fue constituida como garantía definitiva en el primer contrato del que dimana la prórroga.

Para la debida constancia de todo lo convenido, se firma el presente en lugar y fecha que se indican.

**POR EL CONTRATISTA:****POR LA ADMINISTRACIÓN:**  
EL SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD (Orden  
INT/1680/2016)  
P.D. LA JEFA DE LA DIVISIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA  
(O. INT/985/2005)

CORREO ELECTRÓNICO:

of.dcet.division@oficial.dgp.mir.es

C/ Julián González Segador nº 2  
28071 – MADRID  
TEL.- 91 582 17 91/92  
FAX.- 91 582 18 31